



---

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA – META

PROCESO: RESTITUCIÓN DE TENENCIA  
DEMANDANTE: REPAIR AND SERVICES S.A.S.  
DEMANDADO: MASTER SERVICES LTDA  
RADICADO: 50150-4089-001-2019-00050-00  
AUTO. 008 21

Castilla La Nueva, Meta, catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

**I. ASUNTO**

Visto el informe secretarial que antecede y previa revisión del expediente, se ocupa el despacho en decidir lo que en derecho corresponde.

**II. ANTECEDENTES**

- 2.1. En el proceso de la referencia mediante sentencia 001-20 de fecha 16/01/2020, se resolvió declarar terminado el contrato de arrendamiento celebrado entre las partes REPAIR AND SERVICES S.A.S. y MASTER SERVICES LTDA, y se ordenó a la parte de demandada la restitución de los dos (2) contenedores de 40' HC tipo bodega identificados WHLU 525696-9 y WHLU 532609-5 y dos (2) contenedores de 40' tipo bodega identificados RASU 7344550-8 y RASU 447144-8, sin que se hubiere cumplida tal carga por parte de la demandada.
- 2.2. En consecuencia, se libró Despacho Comisorio N° 002-2020 en fecha 11 de febrero de 2020, el cual fue desarrollado el día 10 de diciembre de 2020 por el señor Inspector de Policía Rural del Municipio de Castilla la Nueva, llevando a cabo la diligencia de Lanzamiento y entrega de los bienes descritos a la empresa REPAIR AND SERVICES S.A.S.
- 2.3. De conformidad con lo anterior, se han cumplido y llevado a cabo cada una de las actuaciones necesarias por la administración de justicia para la restitución de los bienes arrendados.

**III. CONSIDERACIONES**

Atendiendo lo anterior, y atendiendo que el objeto del proceso ha terminado con la entrega de los bienes muebles objeto del contrato de arrendamiento, se deberá ordenar el respectivo archivo del expediente.

Con base en lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Castilla la Nueva, Meta,

**RESUELVE**

Ordenar el respectivo archivo del expediente. Regístrese su egreso en el sistema estadístico de la rama judicial.

Notifíquese y Cúmplase,

**LIBARDO HERRERA PARRADO**  
Juez

Firmado Por:

**LIBARDO HERRERA PARRADO**

**JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CASTILLA LA NUEVA-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1034995b44458a705ee88446308af0ae7b9630907f867e3b47695bc8fdcc2e2**

Documento generado en 14/01/2021 02:43:27 PM